

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 16 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 1 ms. y se pone á 5 h. 59 ms.
Sale la luna á 5 h. 25 ms. de la madr? y se pone á 3 h. 57 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 9 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Conclusion de la revista de la prensa madrileña.)

El Diario Español.

En un dia vamos á renunciar á la gloria de ser los mantenedores de la idea civilizadora, de la que hemos llevado desde Covadonga á Granada, de Africa al Nuevo-Mundo, de Oceanía al Japon y á la China? La última hora del protestantismo ha sonado; sus apóstoles convergen; la unidad de creencias germina; el catolicismo dominará al mundo en cumplimiento de las profecías: ¡qué aureola para España el haber conservado purísimo tan precioso tesoro!

¿El Estado acaso es solo una institucion de policia? ¿No tiene mas altos intereses? ¿No debe guiar al bien á sus asociados? ¿Pues cómo vosotros, que de católicos blasonais, que creéis la mejor de las religiones la de los españoles, pedís la introduccion de la falsedad y la creacion de un cáncer devorador para lo porvenir?

¿No teméis las guerras religiosas, creéis pasados aquellos tiempos del siglo XVI, y escarneceis la conciencia pública tratando al pueblo español de indiferente y descreído! Si vosotros vivís en pleno siglo XVIII, ¿cómo podeis estrañar que el pueblo esté aun en el XVII? Los odios de raza no se han estinguido: preguntad á los poetas que beben su inspiracion en el sentimiento popular; el judío es la figura sombría del drama; el romance ensalza al cristiano y arroja el baldon sobre el moro; ¿no habeis asistido á las fiestas cívicas? ¿No habeis presenciado el 2 de enero en Granada? ¿No dicen nada á vuestra razon esos combates simulados?

¿Por la variedad queréis la unidad, como si las verdades preternaturales saliesen de la discusion! Cuando hay lucha y libre exámen, la razon se erige en juez, y entonces con orgullo insensato se proclama señora y niega todas las religiones. Ciceron en los tiempos antiguos es un ejemplo; la tradicion de los tres imperios, viniendo hasta el ateísmo de los conciliarios, lo atestiguan en el siglo XVI. Luego Dupuis y Volney, despues los creadores de la filosofía de la historia en Alemania sintetizando las religiones, trayéndolas al tribunal de la crítica, ó las han declarado puramente humanas ó las han negado todas, que vale lo mismo, pero qué mas; Lamartine, el cantor de las armonías cristianas, llega hasta el misticismo en los primeros años de su vida de poeta: viaja por Europa, vá á Oriente y deposita en el *Jocelin* el primer átomo de su incredulidad y de su indiferencia. El exámen ha matado el sentimiento.

Hé aquí el fruto que vais á coger de vuestras doctrinas. Por satisfacer un necio orgullo estais indignando al país: desconoceis lo pasado, no atendeis á lo presente, y seinbrais tempestades para lo futuro.

Esto dijo en resúmen el señor Moreno Nieto en defensa de la unidad católica.

Vuestros apóstoles Montesquieu que todo lo examinó á posteriori, Rousseau que todo lo resuelve á priori, ¡qué dicen

en sus libros? Abrid el *Espíritu de las leyes*, el *Pacto social*, y veréis al uno reclamar del legislador disposiciones que impidan el rompimiento de la unidad del dogma, y al otro exigir un código religioso sancionado con la horrible pena de muerte.

No saqueis á plaza con cínico alarde las miserias de la humanidad; bajo todos los gobiernos, dentro de todas las religiones, existe la corrupcion, porque el hombre lleva á todas las regiones, á todas las instituciones su carne flaca y su inclinacion al pecado.

Al fallar sobre asunto de tanta trascendencia, al pesar las ventajas del divorcio que vais á establecer entre la libertad y la unidad católica en España, recordad un grande ejemplo que ha pasado en nuestro tiempo.

Peleábamos en 1812 por la independencia y la libertad de nuestra patria; el catolicismo nos dió tambien su bendecida bandera y vencimos al Alejandro de los tiempos modernos, y desde los confines meridionales galvanizamos á Europa. Llega en 1823, y repudiamos al principio católico abrazándonos al pendon de la libertad: cien mil franceses penetran en España á combatirnos, y en un paseo militar llegan del Vidasoa al Genil: ¡qué baldon! ¡Hasta el santuario de nuestras libertades y de nuestra independencia es profanado! Cádiz se rinde.

Al tiempo mismo que estallaba en la isla esta revolucion, tan vergonzosamente vencida, otro pueblo en el fondo del Mediterráneo, se alzaba tambien al santo grito de independencia, y se alzaba como nosotros en 1808 con el lábaro del Crucificado por bandera. Era el pueblo griego, que hacia veinte siglos, torturado por la guerra, despedazado por los tratados, volvía á ser el pueblo de Leonidas y de Temístocles.

El general Espartero que concurrió un rató á la Cámara, se ha creído dispensado de emitir su voto en ocasion tan solemne. Sépalo el país.

El Occidente:

La sesion comenzó tempestuosamente. Con motivo de haberse dado cuenta dias pasados de una esposicion de 1,500 electores de Jerez de la Frontera en favor de la unidad religiosa, el Sr. Bertemati presentó una contraesposicion procedente de la misma ciudad, y combatió la primera con la destemplanza que le es habitual, tachándola de calumniosa y de origen montemolinista.

El Sr. Iriarte, rectificando lo que ha dicho un periódico aseguró que los generales Urbistondo y Villareal estaban decididos á prestar su apoyo al gobierno contra los montemolinistas.

En seguida se presentó por el Sr. Moncasi una proposicion para que el Congreso se declarase en sesion permanente hasta que se votase la base religiosa. El Sr. Nocedal la combatió diciendo, con mucha razon, que en una enestion de tanta importancia no debía ahogarse la discusion, que donde tantos días se perdian no debía escatimarse uno mas para que hablaran las opiniones adictas á la unidad religiosa, ya que tan ámpliamente se ha dejado hablar á las contrarias.

El Sr. Bayarri, apoyando la proposicion dijo, lo que parece increíble, que el Con-

greso debía apresurarse á resolver la cuestion ántes que los pueblos comenzasen á esponer sus opiniones en la materia. El Sr. Nocedal le contestó como merecia, y con la habilidad que acostumbra. Es posible, decia, que haya un legislador que tema saber la opinion de los pueblos para quienes legisla!

Contestando el Sr. Jaen á una alusion personal, dijo que tenia en su poder cinco esposiciones de otros tantos pueblos en favor de la unidad religiosa, con encargo de presentarlas á las Cortes. ¡Nunca tal hubiera dicho! Los diputados de la izquierda montaron en cólera al ver agitado el triunfo que creian haber conseguido con la contraesposicion presentada por el Sr. Bertemati, y prorumpieron en desahorados gritos con objeto de ahogar la voz del orador; pero este se mantuvo firme diciendo que no le arredraban amenazas, pues estaba acostumbrado á luchar solo contra todo un Congreso y solo calló cuando le invitó á ello el presidente, como único medio de imponer orden á los demócratas, cuya exasperacion llegaba al colmo. Por último la proposicion fué aprobada por 110 votos contra 41.

El Leon Español:

«Ubi sapiens? ubi scriba? ubi conquistator hujus seculi? Nonne stultam fecit Deus sapientiam hujus mundi?»

(Paulus, Epist. 1.^a ad Corint.)

Esa apóstrofe llena de humildad y fe religiosa del apóstol, nos vino de imprevisto á la memoria al salir ayer á las doce y media de la noche del salon del Congreso, viendo la solucion que ha tenido, despues de quince dias de debate, la grande, la culminante, la mas trascendental de las cuestiones que se han tratado en la Asamblea española en los tiempos antiguos y en los tiempos modernos; desde la conversion del *pío* Recaredo, en el Concilio III de Toledo, año de 589; hasta las Cortes reformadoras de 1845 y las actuales Constituyentes. Y si las mayorías suelen representar la fuerza y las minorías la razon, tenemos el derecho de creer por nuestra parte que ayer la minoría ha interpretado mal esa decantada *voluntad nacional*; es mas, y lo diremos sin rebozo, porque para eso tenemos libertad de imprenta, porque la decision de la Cámara no es ley, por faltarle la sancion régia, y porque, en fin, ántes que llegue esta misma sancion, esa *voluntad nacional* que tanto decantais vosotros, apóstoles de la libertad de cultos mas ó menos encubiertos, puede significar su desaprobacion completa á la reciente votacion del 28 de febrero, produciendo serios y gravísimos conflictos de todo género, que pueden llegar hasta á ensangrentarse los bandos con una nueva lucha civil, mil veces mas cruel aun que la última de los siete años.

Sentimos no tener hoy espacio de que disponer para decir cuanto se nos ocurre sobre la sesion magna de ayer, que empezó á las dos de la tarde y concluyó á las doce y media de la noche; sentimos no poder transmitir á nuestros lectores toda la sensacion que anoche experimentamos en la sala de ese edificio llamada del *Espíritu Santo*, nombre convertido de hoy mas en saugriento epigrama para las Cortes de 1855, que han barrenado la unidad religiosa en la católica, en la creyente, en la piadosa España; sentimos que nuestros sorprendidos lectores no hayan

podido respirar en aquella caliente y pesada atmósfera del salon de la intolerante *tolerancia religiosa*, para que pudiesen comprender todo nuestro disgusto, toda nuestra santa indignacion al ver la prisa, el *ímpetu ciego y tenaz que ha producido la alarma en los españoles*, segun la valiente frase del primer orador parlamentario de anoche, el conservador señor Rios Rosas. ¿Y por qué esa prisa como decimos nosotros, por qué ese ímpetu ciego y tenaz, como dice aquel autorizado mantenedor de las opiniones conservadoras? ¿Estaba Catilina á las puertas del Senado? ¿Estaba Montemolin á las puertas de Madrid y era menester ahuyentarlo con ese rayo parlamentario de vuestro *tolerante Olimpo*? ¿Teniais, constituyentes, contados los dias de vuestra orgullosa omnipotencia? ¿Por ventura había habido tan razonada y franca y generosa discusion en tan vitalísimo asunto?... Nada de eso.

Varios respetables obispos han representado á la Asamblea asegurando que no jurarán la Constitucion si se toca al artículo sobre la religion; unas cuantas ciudades, y entre ellas algunas capitales de provincia, han enviado ya esposiciones valientes contra la segunda base del proyecto de Constitucion, y otra ciudad, no capital, pero muy rica é importante, Jerez de la Frontera, ha publicado por medio de la prensa periódica de esta corte otra enérgica protesta de todos los partidos políticos contra la *tolerancia religiosa*. Y la Constituyente, que podía y debía esperar las públicas manifestaciones de la *voluntad nacional* y prolongar el debate razonablemente, porque no había ningun peligro que apremiase; despreciaba esas manifestaciones, acaso se ruborizaba de ellas... decimos mal, las temia. ¿Y eso se llama conocer el espíritu público, comprender la situacion, interpretar los deseos y sentimientos de un pueblo de catorce millones de habitantes? ¿Y eso se llama, padres de la patria, ser sabios? Entonces repetiremos el apotegma del apóstol: «no es verdad que hizo Dios necia la sabiduría de este mundo?»

¿Tendremos ya alguna calma para recordar y condensar en nuestra memoria los accidentes de la sesion de ayer, durante la tarde y noche, luego narrarlos? Empresa es harto grave, pero en cumplimiento de un sagrado deber vamos á acometerla.

Mas ya llegamos al señor Rios Rosas, cuyo discurso, no solo notable, sino el mas importante, el mas trascendental de la legislatura, cautivó la atencion de la Cámara y del público desde las cuatro hasta las seis de la tarde, las dos horas parlamentarias mas agradables y mas provechosas que hemos presenciado, y de que tenían noticia casi todos los circunstantes de las tribunas y del salon entero del edificio del *Espíritu Santo*. El discurso del Sr. Rios es uno de los mas brillantes que han improvisado labios españoles en las Cortes desde nuestra revolucion de 1836, uno de los mas grandiosos, y graves, y elevados, y filosóficos que se han oido en las Cámaras, despues de la muerte del célebre filósofo extremeño, perla del Parlamento español: admirable por su síntesis de juicio, de entendimiento, de voluntad, de instruccion oportuna, grave y delicada: el discurso

de Rios Rosas será siempre conservado, leído y estudiado como una joya inestimable.

Pero para comprender el poderío de aquella palabra, la imposición de aquella voz, la fascinación de la cámara al oír sorprendida, sí, sorprendida, que á todos nos sorprendió ayer el Sr. Rios Rosas, porque fué el águila que voló mas alto que la candor; para comprender, decíamos, ese mágico efecto, es menester ver al atleta de la *unidad católica* lanzando frases llenas de vida y con una forma tangible, á la manera de brillantes prismas de rica pedrería formando cambiantes de luz y descomponiendo los rayos solares.

Que no de otra suerte se descomponían los argumentos hasta entónces presentados, temeraria, ó tímida ó insipientemente en el ámbito del salon del Congreso; y se deshacían como se deshace el humo por el aire ó como se derrite la nieve á los rayos del sol; argumentacion de circunstancias, de lugares comunes, vestida de retezos de todos colores, que es allí la frecuente, vencida, pulverizada, por la verdadera, por la alta y filosófica argumentacion.

Pero tambien se cansó algunas veces el orador en la fuerza de la poderosa síntesis que abarcaba, de las civilizaciones que recorría, y cuya autopsia crítica hizo de una manera superior, inusitada, perfecta. ¿No le oísteis, nuestros lectores? Entónces no preguntéis lo que dijo ni leáis su discurso, porque Rios, como todos los grandes oradores, así antiguos como modernos, en vez de *noli me tangere*, tiene por mote ó fórmula de su elocuencia *noli me legere*. ¡Oidle y solo así os podréis formar una idea exacta de lo que es Rios Rosas!

La Esperanza:

«Por fin anoche, á las doce y media, fué aprobada en su totalidad por las Cortes la segunda base constitucional. De nada han valido las incontrastables razones que contra ella se han dado por los defensores de nuestra unidad religiosa; y cuando se considera el modo y hasta la hora de la votación, cuando se considera que, despues de haberse determinado desde el principio que el debate no terminaría en tanto que hubiese orador que tuviera pedida la palabra, se cortó, sin embargo, teniéndola pedida varios y muy notables; cuando se considera que habiendo reclamado el fervoroso Sr. Jaen que se consultara al pueblo ántes de resolver, fué desoido; cuando todo esto se considera, repetimos, naturalmente se viene á la memoria, si no el infando *tolle, tolle*, á lo ménos el acuerdo tomado por la Convencion francesa á propuesta de Robespierre, sobre la apelacion al pueblo presentada por el valiente defensor de Luis XVI, M. de Séze. ¡Quiera el cielo que tal resolucion no traiga sobre nuestra infeliz patria ni las desdichas que aun persiguen al pueblo deicida, ni las que por largo tiempo estuvo espermentando, despues del sacrificio de su monarca, el pueblo frances!»

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 7 DE MARZO.

Leemos en la *Iberia*, periódico progresista avanzado:

Hemos oido asegurar que el Sr. Aguirre trata de poner al frente de la Biblioteca Nacional al Sr. D. Antonio Ribot y Fontseré, diputado por Cataluña. No nos atrevemos á dar crédito á una medida tan desacertada; pero como por otra parte hemos visto nombramientos que han producido un desagrado general, nos apresuramos á protestar con toda la energía de que somos capaces contra uno que llevaria el descrédito á nuestro partido. El señor Ribot, como diputado, se halla imposibilitado de desempeñar destinos públicos durante la legislatura y seis meses despues, por haberse así resuelto en las actuales Cortes. El Sr. Ribot puede muy bien desempeñar ciertos cargos políticos, pero nó el de bibliotecario de la Nacional, puesto reservado esclusivamente á los hom-

bres de letras. Una de las causas que en nuestro concepto desprestigian mas al partido progresista, es la poca acertada eleccion de personas para desempeñar destinos, que á mas de inteligencia y dignidad requieren una reputacion al abrigo de toda censura. El partido progresista que por desgracia ha descuidado mas de lo que fuera justo la proteccion que se debe á uno de los ramos del saber que mas honran á un partido y á una nacion, como lo es la literatura, se halla hoy en el caso de volver por su honra, acordándose de nombres mas gloriosos que el del señor Ribot.

Y si el Sr. Aguirre quiere desmerecer en el ánimo de todas las personas amantes de las letras, como hombre de dignidad y de gobierno, no tiene mas que nombrar para director de la Biblioteca Nacional al ex-director de *El Látigo*.

—Tenemos las mejores noticias del arreglo hecho por el Sr. Aguirre en la secretaría de Gracia y Justicia. Parece que ha habido lo de siempre: muchas personas reducidas á la miseria; aumento en algunos sueldos, y, en medio de todo, algunas *canongías* para los mas íntimos. Empleado hay, segun se nos dice, que sentó plaza en julio último, y queda despues de este arreglo, con 16,000 de sueldo amen de ciertos honores superiores á su categoría.

En una palabra: todo él es digno del señor Aguirre.

La revolucion se ha empeñado en desacreditarse.

—El señor Aguirre ha separado de la plaza de bibliotecario mayor de la universidad y provincia de Sevilla, al señor D. Ventura Camacho, director del periódico *La Ley*. Los servicios que ha prestado por todo ese tiempo, tan distinguidos, que puede asegurarse que es el verdadero fundador de aquel acreditado establecimiento, no han podido eximir al señor Camacho de este golpe ministerial que le arruina.

—Un periódico, censurando los actos del señor Aguirre, le interpela en estos términos:

«¿Cree que para ser buen ministro de Gracia y Justicia en los tiempos que corren hasta trastornar toda la legislacion eclesiástica, remover todo el personal de la magistratura, tener declaradas en interinidad casi todas las cátedras del reino, y nombrar comisiones que preparen una nueva legislacion civil y una nueva ley de instruccion primaria? ¿Qué medidas notables ha tomado hasta ahora? ¿En qué se ha ocupado?»

Con dificultad tendríamos un ministro de Gracia y Justicia mas *justamente desgraciada* en la opinión, en la prensa y en el parlamento. El Sr. Alonso, cuando se acercó á tan épico extremo de popularidad, no tuvo valor para continuar; pero su digno sucesor es mas animoso.

—Decia un diputado por Valencia en la sesion del sábado que en aquella ciudad no se habian encontrado mas que cuatro ó cinco firmas para la esposicion contra la asendereada base segunda. Con fecha del jueves (dos dias ántes de que hablara su señoría) nos escribe un amigo y corresponsal nuestro, persona independiente y digna, el párrafo que copiamos á continuacion, para solaz y divertimiento de los que afectan desconocer los sentimientos espontáneamente católicos de los honrados valencianos.

Dice así:

«Nuestros diputados son todos librecultistas, es verdad; pero sus representantes no lo son. Hace tres dias que se remitió á la asamblea una esposicion con mas de *trece mil firmas*, pidiendo que la base religiosa de la Constitucion se redactara como la de 1812; y á haber habido mas tiempo, hubiera contenido *cien mil*. El último dia (era domingo) llegó á la imprenta de Ayoldi (la antigua de Lopez), que es donde se acudia á firmar, un rico labrador de la huerta, franco y resuelto como todos, y dijo al entrar, delante de mucha gente:—*Ave María Purísima. ¿Es así aon firmen els cristians?*—¿Es aquí en donde firman los cristianos?—La sinceridad del labriego alborozó grandemente á cuantos le escucharon.»

En estos ejemplos se fundarian los que

sientan que el pueblo, el verdadero pueblo valenciano, regatearia su nombre en esposiciones como la que intentaba designar el labrador del Turia.

—Leemos en el *Parlamento*:

«Alarmados sin razon *La Esperanza, La Estrella, La Fe, El Católico, El Faro Nacional, El Leon Español* y *El Parlamento*, llenan sus columnas de asuntos y declamaciones contra la resolucion adoptada por la asamblea en la cuestion sobre la base religiosa, dice *La Iberia* de ayer.»

Dueño es nuestro colega de calificar á su antojo los raciocinios con que apoyamos y defendemos opiniones que por fortuna cuentan todavia numerosísimos defensores; mas para ayudar á la memoria de *La Iberia*, y para que le sirvan de dato á la lista de los periódicos que, segun él, se han pasado en esta cuestion al campo de *La Estrella* y de *La Esperanza*, le citaremos por ahora *El Adelante, El Buen Sentido, La España, El Diario Español, El Debate* y *El Occidente*, que tambien censuran aquella resolucion en su esencia ó en sus formas, pero siempre de la manera digna y enérgica que por su gravedad y trascendencia se merece.

Permítanos *La Iberia* que le digamos para concluir, que *El Parlamento* no se rebaja jamas defendiendo sus propias doctrinas con honrosa consecuencia, y que precisamente por no incurrir en ese repugante defecto, es por lo que combate las que en tan grave cuestion viene sustentando *La Iberia*.

Palma

16 DE MARZO.

Hemos oido á muchos firmantes, de los mas notables por cierto, quejosos y descontentos por no haber merecido todavia ser llamados á declarar ante la policia, en las averiguaciones que ocho dias hace se están practicando. Duélense de que mientras se distrae de sus faenas á los laboriosos artesanos en unos tiempos en que el Sr. Batllés pide se reduzca el número de fiestas, y se les somete á un minucioso examen que no deja de imponer á algunos, pueda creerse que ellos esconden la cara ó que han tomado discretas precauciones para ocultar su participacion y su influencia. Si este es un privilegio favorable, ellos lo renuncian como odioso, en nombre de la igualdad ante la ley; ellos reclaman su parte de responsabilidad proporcionada á su cooperacion. Para averiguar quienes promovieron, quienes redactaron, quienes propagaron la esposicion, quienes la remitieron á su destino, no se necesita cavar muy hondo, como que sus autores lo tienen á mucha honra: nadie lo ignora sino el que quiera ignorarlo. Para evitar pues esas quejas y rumores, nos atreveríamos á proponer, que si escrito está que hayamos de comparecer sucesivamente los cinco mil y pico, empezando por los mil y tantos de la ciudad, se les citara por orden, ya se siguiera el alfabético de los apellidos, ya el de manzanas, ya el de las listas publicadas en el *Diario*, para que en ningun caso se diga que se hace esto sin orden. Por fortuna la malicia, para explicar lo que pasa, no podrá decir que nos hallemos en víspera de elecciones, ni que sea un medio de atraerse votos el ir al alcance de firmas.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de la Union D. Joaquin Morales Reyes. Parada Union, hospital y provisiones, la Bandera de Ultramar. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN PATRICIO, OBISPO Y CONFESOR. Nació en Dumbrton de Escocia el año 377. Por tres veces cayó en poder de los piratas, y siendo conducido la primera de ellas á Irlanda, aprendió el idioma y costumbres del pais, concibiendo desde luego la idea de anunciar la luz de la fe á aquellas gentes. Ordenado de sacerdote, se prescibió á Celestino I espióndole su pensamiento, y el Papa le consagró obispo de Irlanda con facultades de misionero apostólico. Cumplido el pastoral encargo y colmados sus deseos, llenó de méritos acabó en paz el año 460 ó 461, á los ochenta y cuatro de su edad.

ANUNCIOS

OFICIALES.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

No habiéndose considerado admisible la postura que se ha ofrecido por el arbitrio provincial sobre el arroz en la subasta que ha tenido lugar en el dia de hoy con arreglo al plan de condiciones y anuncios publicados en los periódicos de esta capital, ha resuelto la diputacion señalar el lunes próximo dia 19 del actual en el que á las doce de su mañana se subastará de nuevo el referido arbitrio y se rematará si la postura es atendible. Palma 15 de marzo de 1855.—El Presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la D. P.—Ramon Mariano Ballester secretario.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE PALMA.

El lunes próximo 19 de los corrientes, se pedirán los apremios contra los morosos á las contribuciones territorial é industrial del actual trimestre por lo que respecta al casco de esta ciudad. Lo que se anuncia al público para gobierno de los interesados. Para comodidad de los contribuyentes, el domingo (18) estará abierta la oficina de recaudacion á las horas de costumbre. Se librarán papeletas á los que la hubieren estraviado ó no la hayan recibido. Palma 15 de marzo de 1855.—José Sureda y Villalonga.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

ADUANA DE PALMA.

El jueves 22 del corriente mes, á las doce del día, en el zaguan de la aduana de esta ciudad, se venderán en pública subasta ciento y quince quintales de barrilla del Reino, procedente de abandonos. La barrilla se halla en el almacen de carbon de piedra del vapor *Mallorquin* en donde la podrán reconocer las personas que se quieran interesar en la subasta. Palma 15 de marzo de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Queche Esmeralda, su patron Bartolomé Bestard, de Sevilla, con habas y otros.

Laud Santa Faz, su patron Nicolas Compañy, de id., con trigo y otros.

Místico Veloz, su patron Juan Pujol, de Ivi-za, con cobre viejo y otros.

Místico Veloz, su patron id., de id., con lana sucia y otros.

Palma 16 de marzo de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

AVISOS

Ventas.

Quien quiera comprar una casa situada en el molinar de levante, y frente la de *can Pera Antoni*, acuda en el hostal de Valldemosa donde darán razon.

Guarniciones de tiro á la mallorquina se venden por la mitad de su precio: en esta imprenta darán razon.

Plaza de Toros.

Se está preparando para el domingo próximo 18 una funcion extraordinaria y de un nuevo género en esta capital, consistente en nuevos ejercicios gimnásticos por la compañía francesa, y en las cascadas de agua al estilo de Versailles, invencion y composicion del Sr. Aldo, prestidigitador y profesor de hidráulica de la real corte de Toscana.